

## CERVANTES, LA CORTE Y LA POLÍTICA DE FELIPE II: VIDA Y LITERATURA

*Antonio Rey Hazas*  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Uno de los aspectos quizá menos conocidos de la vida y la obra cervantinas es su búsqueda permanente de vinculación con dos de los *patrones* más significados del reinado de Felipe II, en concreto con el cardenal Espinosa y Mateo Vázquez, sabedor de que eran los administradores de la gracia real y podían concederle una vacante que solucionara sus considerables problemas económicos. Esa búsqueda resultó a la postre infructuosa, y Cervantes no consiguió la seguridad que anhelaba para su vida; pero no fue baldía para su obra literaria, que se vio, de una u otra manera, en la necesidad de adecuarse a las exigencias del mencionado patronazgo real, por lo que su análisis puede ayudarnos a iluminar algunas facetas de la primera época literaria cervantina que han permanecido oscurecidas hasta la fecha.

Curiosamente, la línea de patronazgo real que va del cardenal Espinosa a Mateo Vázquez es la que hoy podríamos considerar más dura e intolerante, pues fue la encargada de institucionalizar y controlar la ortodoxia confesional de Trento, con todo lo que eso implicaba: fortalecimiento de la Inquisición, primeros índices de libros prohibidos, reforma de las órdenes religiosas, aplicación de los estatutos de limpieza de sangre, etc. Obvio es decir que Cervantes fue siempre completamente ajeno a este dogmatismo confesional intransigente, y que nunca formó parte de él. Sin embargo, la aplicación y el control de la ortodoxia que el rey Felipe II hizo recaer sobre el cardenal Espinosa implicaba necesariamente la existencia de una administración centralizada y todopoderosa hasta en los asuntos religiosos, y dicha centralización fue generando, por razones obvias, un cierto espíritu nacionalista castellano que acabó por consolidarse sobre todo con el heredero de Espinosa, con Mateo Vázquez, el *patrón* que sostuvo la facción castellanista en la corte del rey Felipe. Por esta vía, en cambio, sí encontró Cervantes camino llano a través del cual aproximarse al secretario del monarca en su búsqueda de una sinecura o una vacante en las Indias, que, como sabemos, nunca logró. Ello aparte, lo cierto es que el sentimiento castellanista de nuestro escritor se había forjado antes, o cuando menos, se había acentuado, a causa del abandono en que el expansionismo imperialista filipino había dejado a los cautivos españoles de Argel, postergados por la

anexión de Portugal. Cervantes nunca olvidó las causas imperialistas de ese abandono, que tan profunda y personalmente le había afectado, y sostuvo un castellanismo muy peculiar, durante algunos años, que se refleja en las obras de su primera época y coincide, aunque sea sólo en parte, con la postura ideológica de Mateo Vázquez, lo que nos ayuda a entender todavía mejor esta parcela olvidada de su quehacer literario.

### ISABEL DE VALOIS Y EL CARDENAL ESPINOSA

El joven Cervantes debió de sentirse también muy atraído por la figura de la reina Isabel de Valois, impresionado quizá por su extremada juventud, por los desdenes del rey hacia ella, que eran públicos y notorios<sup>(1)</sup>, por los rumores que la relacionaban incesantemente con el príncipe don Carlos<sup>(2)</sup>, y otras habladurías. Lo cierto es que sus primeros poemas conocidos están todos inspirados por la figura de la reina Isabel de Valois. La primera obra de nuestro autor, como se sabe, es un soneto dedicado a ella con ocasión del nacimiento, en octubre de 1567, de su segunda hija, la infanta Catalina Micaela, que apareció en uno de los medallones que incluían los arcos triunfales con los que Alonso Getino, amigo y socio de su padre, conmemoró el feliz alumbramiento real. A este soneto le siguen, dos años después, otro soneto, dos poemas en quintillas y una elegía, todos ellos poemas funerales, incluidos en la *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y sumptuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reina de España Doña Isabel de Valois*, libro editado por Juan López de Hoyos, en Madrid, Pierres Cosin, 1569. Ya en vida, ya en muerte, por tanto, para festejar su maternidad o para recordar con dolor sus exequias, todos ellos están protagonizados por la hija de Catalina de Médicis.

No deja de ser curioso, además, que el fallecimiento de la jovencísima reina diera pie a la primera manifestación cervantina de búsqueda de favor, pues la más ambiciosa y lograda de sus primicias poéticas, la elegía en tercetos, va "Dirigida al Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal don Diego de Espinosa". Cervantes la escribió "en nombre de todo el estudio", lo que parece indicar que debió ser su maestro, López de Hoyos, quien sugiriera su escritura, sabedor de que el cardenal Espinosa era, por aquellas fechas, el hombre más poderoso de España, después del rey Felipe, gracias a su condición de presidente del Consejo de Castilla desde 1565 y de Inquisidor General desde el año siguiente, cargos que le proporcionaron, con el favor real, el dominio de la Administración central desde 1566 hasta la fecha de su muerte en 1572<sup>(3)</sup>.

Bien aconsejado, pues, por Juan López de Hoyos, que había logrado en 1568 la dirección del Estudio de la Villa gracias, precisamente, a la protección que le dispensaba el todopoderoso *patrón*, nuestro joven escritor no sólo dedicó al cardenal su elegía, sino que le hizo su interlocutor literario, para que los elogios que le dirigía fueran más directos, pues venía a decir que el único consuelo del fallecimiento de la reina que le quedaba a España, además de que el rey Felipe II seguía vivo, era el cardenal Espinosa:

*De aquesto, vos lleváis el vencimiento,  
pues deja en vuestros hombros él [el rey] la carga  
del cielo y de la tierra, y pensamiento.*

*La vida que en la vuestra así se encarga  
muy bien puede vivir leda y segura,  
pues de tanto cuidado se descarga;  
gozando, como goza, tal ventura  
el gran señor del ancho suelo hispano,  
su mal es menos y nuestra desventura.*

Incluso habla de "gozo" y de "ventura" para el rey, a pesar de la muerte de la reina, gracias a que los anchos hombros de Espinosa todo lo soportan:

*Del alto cielo ha sido consolado [el rey]  
con concederle acá vuestra persona,  
que mira por su honra y por su estado*

.....  
*Con él vuestra virtud, al mundo rara,  
se tiene de estender de gente en gente*

.....  
*resonará el valor tan excelente  
que os ciñe, cubre, ampara y os rodea [...]*

Los elogios son tan desmedidos, y están tan claramente dirigidos al tú de Espinosa, en virtud del esquema epistolar de la elegía, que parece ser el cardenal, casi más que el propio rey, quien debe soportar el doloroso desconuelo causado por la muerte de la reina. Cervantes, además, aunque "en nombre de todo el estudio", se dirige a Espinosa desde su "yo" más obvio y acaba con un "cuanto yo quedo, gran señor, por vuestro", que no coincide exactamente con el supuesto "nosotros" del poema, y sí implica un inequívoco ofrecimiento personal.

Es evidente que nuestro joven poeta sabía muy bien a quién dirigía sus alabanzas en búsqueda de favor, ya que además de la mediación de quien le consideraba su "caro y amado discípulo", también pudo tener acceso al gran *patrón* de la Corte por medio de los Ovando y del propio Mateo Vázquez.

Juan de Ovando gozaba de la confianza del cardenal, pues Espinosa le nombró presidente del Consejo de Indias en 1571 y ya antes, en 1566, por las fechas en que Cervantes se estableció en Madrid, le había designado consejero de la Inquisición. Curiosamente, era tío de Nicolás de Ovando, el caballero que había mantenido relaciones amorosas con Andrea, la hermana de Cervantes, en Sevilla, y padre, por tanto, de Constanza de Ovando, la sobrina querida de nuestro autor, aunque nunca se casara con su madre. Hipotéticas relaciones entre Nicolás y Cervantes, en consecuencia, pueden conjeturarse. Además, resulta que en 1564 se encuentra en Alcalá de Henares, patria de nuestro autor, Juan de Ovando para hacer la reforma de la Universidad, y ha llevado con él como secretario a Mateo Vázquez, a quien por cartas del año siguiente llama "hermano" y se refiere a él "como a hijo que yo quiero"<sup>(4)</sup>. Mateo Vázquez se convierte pronto en secretario del todopoderoso *patrón* de la Corte, del cardenal Espinosa, a quien poco después también entra a servir como camarero Nicolás de Ovando. Todo parece encajar a la perfección, pues, como dice Astrana:

*Esto sabido [...] ¿no podría llevarnos a la conclusión de que, por las relaciones de Nicolás con doña Andrea, vino el conocimiento entre Miguel y Mateo Vázquez?<sup>(5)</sup>*

Pero dejemos ahora al futuro secretario de Felipe II, y volvamos al entorno de la jovencísima y desgraciada reina Isabel de Valois, fallecida el 3 de octubre de 1568, a consecuencia de un parto, a los veintidós años de edad. Pocos meses antes, el 24 de julio del mismo año, había muerto también el príncipe don Carlos, hecho que acentuó aún más los rumores que lo relacionaban sexualmente en la memoria de las gentes. Cervantes debió tener información de primera mano sobre el príncipe y la reina, ya que también hacia 1567-68 hubo de comenzar su amistad con Pedro Laínez, conocido poeta cortesano que era ayuda de cámara del príncipe don Carlos. El probable entorno de Cervantes debió ser, como cree Astrana, el de los "jóvenes poetas palatinos al servicio de grandes señores, como Gálvez de Montalvo y López Maldonado, que frecuentaban los corredores de Palacio y enamoraban y enviaban cartas a las damas de la servidumbre de la reina Isabel de Valois<sup>(6)</sup>". Laínez, en concreto, no solo era su amigo, sino también su mentor poético, al menos en unos versos dedicados a su señor, *Al Príncipe don Carlos en Alcalá*:

*Señor de la mayor parte del suelo,  
reparo universal del ser humano.*

Que fueron modelo de otros dos que Cervantes dedicó, harto significativamente, a la reina Isabel en 1567, para celebrar el nacimiento de su hija Catalina:

*lo que Dios pudo dar a un ser humano,  
amparo universal del ser cristiano.*

¿La proximidad poética será señal de otras intimidades? Sea como fuere, en fin, inducido por su maestro López de Hoyos, animado por las relaciones más directas de los Ovando y Mateo Vázquez, y estimulado por sus amigos Laínez, Galvez de Montalvo y López Maldonado, el hecho es que Cervantes se interesó por la jovencísima y desgraciada reina, al tiempo que buscaba el amparo del patronazgo omnímodo del cardenal Espinosa. En cualquier caso, parecía muy bien encaminado para la consecución de alguna sinecura y destinado a ser cliente del presidente del Consejo Real, cuando, inesperadamente, sin que sepamos exactamente por qué, probablemente a consecuencia de un duelo con Antonio de Segura, se vio obligado a abandonar sus pretensiones y a marcharse de la Corte y de España, a causa de que la pena judicial contra un tal Miguel de Cervantes incluía diez años de destierro. Todos sus proyectos de lograr el favor de Espinosa se vinieron abajo. Pero quizá no se le olvidara nunca la joven y desgraciada reina, pues no es descabellado pensar que la rememorara en una de sus más conocidas novelas ejemplares, muchos años más tarde.

*Paréntesis sobre "El celoso extremeño" e Isabel de Valois*

Como es sabido, la primera versión de la novela apareció en una antología manuscrita que Francisco Porrás de la Cámara recopiló para el entretenimiento de su señor, el arzobispo de Sevilla, don Fernando Niño de Guevara, hacia 1604-1606. ¿Habría también ahora deseos de clientelismo? Porque lo cierto es que el cardenal mencionado había sido Inquisidor general entre 1599 y 1601. Lo que sabemos, en todo caso, es que cuando Cervantes publicó la novela en el volumen de *Las Ejemplares*, realizó numerosas modificaciones. Uno de los cambios afecta al nombre de la heroína, que antes se llamaba Isabela, y no Leonora. Ya Américo Castro notó la trascendencia del asunto,

pues Cervantes cambió el nombre de Isabela por el de Leonora "para esquivar una posible asociación entre la pareja Filipo –Isabela, y la de Felipe II– Isabel de Valois, figuras muy vivas siempre en el ánimo de Cervantes y en el de muchos contemporáneos suyos"<sup>(7)</sup>. Don Américo se limitó a ver la coincidencia de nombres, ya bastante delicada por sí sola, pero no vio relación alguna entre la vida real de Felipe II e Isabel de Valois y la peripecia de los protagonistas de la novela. Hay, en cambio, quien piensa "que la coincidencia no es simplemente de nombres"<sup>(8)</sup>.

Uno de los asuntos centrales de la leyenda negra, el de la muerte del príncipe Carlos, su hijastro, afectó a la propia Isabel de Valois: "La memoria de la desventurada reina iba unida a la de la muerte del príncipe don Carlos, anclada en fantasías y leyendas populares, que corrían de boca a oído aun cuando no se escribieran". Todavía en 1631, sesenta y tres años después de su muerte y de la del príncipe, *El castigo sin venganza*, de Lope de Vega, sólo pudo representarse en la corte durante un día, porque: "la muerte que el duque de Ferrara daba a su hijo y a su madrastra aún evocaba, por lo visto, antiguas imaginaciones acerca de la reina Isabel y de su hijastro don Carlos"<sup>(9)</sup>. Obvio es decir que si esto sucedía en 1631, cuando Cervantes publicó sus *Novelas*, en 1613, el eco estaría todavía más vivo, y no digamos en 1604, fecha posible del manuscrito Porras.

Como ha visto Luttikhuisen, existen diversas coincidencias entre Isabela/Leonora y la reina Isabel de Valois, que hacen el cambio de nombre cervantino mucho más apasionante; a saber: a) tenían exactamente la misma edad, 13 años, cuando se comprometieron en matrimonio las dos Isabelas, una con el rey Felipe II y la otra con Filipo de Carrizales. b) Sus maridos respectivos tenían bastante más edad que ellas, no obstante la distancia entre los dos Felipes, ya que el rey tenía la mitad de años que el viejo Carrizales, pero, con todo, sacaba 20 años a la adolescente reina. c) Las vidas de ambas mujeres se ven truncadas en su juventud. d) Las dos se vieron envueltas en supuestos casos de adulterio: Leonora, en la mente de su marido, y la reina, en los escritos y las murmuraciones de sus enemigos. e) Isabel de Valois era hija de Enrique II, rey de Francia, y de Catalina de Médicis, y sabemos que entre la fecha de los desposorios y su llegada a España transcurrieron unos diez meses, "tiempo suficiente para que Felipe preparara una casa aparte para su esposa y su servidumbre"<sup>(10)</sup>. Felipe Carrizales, asimismo, se casa con Isabela, o Leonora, pero no se la lleva a casa directamente, pues no quiso "juntarse con su esposa hasta tenerle puesta casa aparte". f) Catalina de Médicis fue a despedir a su jovencísima hija a la frontera franco-española, donde, "según testigos presenciales, se separaron con tan profundos y amargos llantos que algunos lo interpretaron como augurios de un sombrío futuro en la corte española"<sup>(11)</sup>. Cuando Isabela/Leonora se despidió de sus padres, éstos se la entregan al viejo "con no pocas lágrimas", porque "les pareció que la llevaban a la sepultura". g) No obstante sus manifestaciones de pesar, la inteligente Catalina de Médicis estaba contenta, pues acababa de casar a su hija con el rey más poderoso de la tierra. Asimismo, los padres de Isabela/Leonora "se tuvieron por más que dichosos en haber acertado con tan buen yerno, para remedio suyo y de su hija". h) Carrizales da a su mujer distintas damas de compañía: dos esclavas negras, cuatro blancas, dos doncellas, y todas bajo el mandato de la dueña Marialonso/González. De modo semejante, las damas de la reina estaban some-

tidas a la custodia y vigilancia de una dueña noble y de años, llamada "guarda mayor", que tenía autoridad para cerrar las ventanas. "A las damas se les prohibía salir de palacio, recibir notas o recados y visitas externas". i) "Según se lee en el *Diario* de una de sus damas, Isabel de Valois pasaba largos ratos jugando con sus muñecas", al igual que Isabela/Leonora. La reina también se entretenía haciendo confituras de rosas y conservas de cáscaras de limón, como la Isabela novelesca golosinas de azúcar y miel. En fin: "Si a nosotros, tan alejados de la época, nos parece relativamente fácil trazar estos paralelismos entre la vida de Isabel de Valois y la joven Leonora, ¿cuánto más no lo sería para los contemporáneos de Cervantes? Es evidente, pues, que por prudencia tuviera que mudar el nombre de Isabela, y así esta se convirtió en Leonora"<sup>(12)</sup>.

La hipótesis de esta investigadora parece aceptable, aunque permanecen varias incógnitas sin resolver: ¿Habían sido intencionados los nombres de Isabela y Filippo? ¿Quería Cervantes aludir a la desgraciada reina en la primera versión de su novela, y no en la segunda? ¿No deseaba hacerlo en ninguna, y fue una comparación involuntaria? No podemos asegurar nada con rigor, aunque, en todo caso, modificó el nombre y el carácter de su heroína, evitó la consumación del adulterio y anuló otras posibles conexiones: no quería que nadie pudiera relacionar su peculiar matrimonio novelesco con el de Felipe II e Isabel de Valois. Cervantes se dio cuenta del peligro y eliminó algunas alusiones que debieron de parecerle demasiado evidentes. Al hacerlo demostró que era posible interpretar la novela desde la clave histórica apuntada. No olvidemos que Antonio Pérez había hecho al rey responsable de las muertes de su mujer y de su hijo en sus *Relaciones*, publicadas en 1594, ni que era *vox populi* que el rey, al menos en principio, no amaba a Isabel y dedicaba el tiempo a sus aventuras con otras damas, por la que la muerte de ambos el mismo año debió de acentuar con intensidad toda suerte de rumores sobre los dos jóvenes. Todo ello, en cualquier caso, demuestra le memoria viva que Cervantes guardaba de unos sucesos que debieron conmoverle profundamente en su juventud madrileña, cuando dedicó a la joven soberana todas sus primicias. El recuerdo, no obstante, iba unido al de Espinosa y, por relación directa, al de su heredero en el patronazgo de la corte filipina, Mateo Vázquez.

### **MATEO VÁZQUEZ, ANTONIO DE ERASO Y EL CASTELLANISMO DEL PRIMER CERVANTES**

Cervantes, como sabemos, tuvo que marcharse de España en 1569 y abandonó todos sus proyectos, aunque en Italia no se olvidó de buscar otros nuevos y consiguió el apoyo de las dos figuras españolas de mayor relieve militar y político, don Juan de Austria y el duque de Sessa, que le dieron sendos informes positivos, posiblemente conducentes a su hipotético nombramiento como capitán, por más que de nuevo la mala suerte impidiera la consecución de sus fines, puesto que fue apresado por corsarios berberiscos en 1575 y conducido al cautiverio argelino. Cuando finalmente pudo ser rescatado, en 1580, y regresó a España, de nada le sirvieron los apoyos mencionados, porque los dos próceres que le apoyaban ya habían pasado a mejor vida. No obtuvo el reconocimiento de sus méritos militares y se vio obligado a reiniciar la búsqueda de un patrón, dirigiendo sus miras de nuevo hacia el heredero del cardenal Espinosa, hacia el

todopoderoso secretario del rey, Mateo Vázquez, a quien posiblemente ya conocía desde años atrás, que se había hecho con el control de la Administración.

Mientras Cervantes había permanecido en Italia y Argel, el antiguo secretario del cardenal Espinosa, que había comprendido muy bien el proceso confesional que su protector estaba llevando a cabo en la monarquía hispana por designio del rey, y conocía a la perfección los enfrentamientos con Roma que había tenido por ello, se decidió a seguir el proceso de asentamiento del catolicismo hispano para ganarse la confianza del monarca. Su oponente más cualificado era Antonio Pérez, junto a quien "se refugiaron todos aquellos personajes que habían quedado al margen del grupo de Espinosa [...] por no identificarse con la ideología *castellanista* que pretendían instaurar"<sup>(13)</sup>, pero en 1579 había conseguido ya deshacerse de él, al igual que haría en 1582 con el presidente del Consejo de Castilla, Antonio de Pazos, sospechoso de ser excesivamente proclive a Roma, y a quien "Antonio de Eraso [...] fue impuesto como secretario de oficio [...] por iniciativa de Mateo Vázquez, con objeto de impedir el acceso directo del presidente al monarca"<sup>(14)</sup>."

A Mateo Vázquez había dirigido, al parecer, desde su cautiverio la famosa *Epístola*, que supuestamente debió llevar a España su hermano Rodrigo cuando fue rescatado en 1577, en la que elogiaba las virtudes del secretario y solicitaba su intermediación para que el rey conquistara Argel y acabara con el sufrimiento de los miles de cautivos españoles que padecían en los presidios de la ciudad norteafricana. Sin embargo, como hoy está tan discutida la autenticidad de este poema, prescindiré de él, porque su concurso, aunque sería muy útil, no es imprescindible para sustentar la hipótesis que sostengo, dado que los versos más interesantes para analizar la relación conflictiva de Cervantes con Felipe II son los mismos que aparecen en la jornada 1ª de *Los tratos de Argel* entre el 396 y el 462.

## SIGNIFICADO POLÍTICO DE LOS TRATOS DE ARGEL

El nacionalismo de *Los tratos* no es castellanista, sino directa y claramente español, pero desde él se explica perfectamente el castellanismo de la novela pastoril y de otros textos coetáneos, porque concreta las razones fundamentales que, aparte del patronazgo de Mateo Vázquez, llevaron a Cervantes a rechazar la anexión de Portugal.

El nacionalismo de la tragicomedia es rotundo. Españoles son los más valientes, los más firmes en su fe cristiana, los más duros, los más arrojados, los más dispuestos a arriesgar su vida por la libertad, los que mejor soportan las torturas y más reniegan de la esclavitud:

*¡No sé qué raza es ésta destes perros  
cautivos españoles! ¿Quién se huye?  
Español. ¿Quién no cura de los hierro[s]?  
Español. ¿Quién hurtando nos destruye)?  
Español. ¿Quién comete otros mil hierros?  
Español, que en su pecho el cielo influye  
un ánimo indomable [...] (IV, 2354-2359)*

Tan marcado nacionalismo no impide un análisis lúcido de las causas políticas que

permitían la existencia de 15.000 cautivos sometidos a tan "triste y miserable estado", precisamente en el momento en que el imperio español llegaba a su cénit e incorporaba los dominios portugueses a su ámbito de poder.

Cervantes señala con nitidez la causa que hace posible tan afrentosa vergüenza: la existencia misma de Argel frente a las costas españolas, puesto que, de no haber existido el refugio argelino, los corsarios berberiscos difícilmente podrían haber escapado de las galeras españolas, y, sobre todo, los mercaderes no habrían dispuesto de un mercado estable y fijo, imprescindible para sustentar su rentable "trato" de cautivos. La causa fundamental del cautiverio era la existencia de la ciudad norteafricana bajo el dominio turco. Cervantes, que lo sabía muy bien, deja clara su postura a través de su homónimo Sayavedra, quien llora, literalmente, por la desafortunada expedición de Carlos V contra Argel, acaecida en 1541, derrotada finalmente por una tormenta que hundió 150 naos y 14 galeras:

*Estas cosas volviendo en mi memoria,  
las lágrimas trujeron a los ojos,  
forzados de desgracia tan notoria. (I, 408-410)*

Como dice Casaldüero, "son las primeras lágrimas vertidas sobre la historia de España. Saavedra no llora por él, llora por la historia de España"<sup>(15)</sup>. Más aún, son también las primeras lágrimas vertidas por la política presente de España hacia 1580, por la del rey Felipe II, que permite la existencia de ese inmenso presidio de cristianos. Y es que, hartado intencionadamente, el llanto de Sayavedra se produce inmediatamente después de que Leonardo mencionara la reunión de un inmenso ejército español a las puertas de Portugal: "el número cierto que ha pasado/ de soldados a España forasteros,/ sin los tres tercios nuestros que han bajado;/ los príncipes, señores, caballeros,/ que a servir a Filipo van de gana / [...] / que en Badajoz hacer el rey pretende/ de la pujanza de la Unión Cristiana" (381-389). Se trataba, efectivamente, de las fuerzas reunidas en 1580 para la conquista de Portugal, al mando del duque de Alba.

Ante esa mención de poderío militar, Sayavedra llora, cautivo junto a otros 15.000 en Argel, y pide al rey Felipe II que se acuerde de la existencia de la ciudad norteafricana y la conquiste:

*[...] Alto señor, cuya potencia  
sujetas trae las bárbaras naciones  
al desabrido yugo de obediencia:  
a quien los negros indios con sus dones  
reconocen honesto vasallaje,  
trayendo el oro acá de sus rincones;  
despierte en tu real pecho coraje  
la desvergüenza con que una bicoca  
aspira de continuo a hacerte ultraje.  
Su gente es mucha, mas su fuerza es poca,  
desnuda, mal armada, que no tiene  
en su defensa fuerte muro o roca.  
Cada uno mira si tu Armada viene,*



*para dar a los pies el cargo y cura  
de conservar la vida que sostiene.  
De la esquivá prisión, amarga y dura,  
adonde mueren quinze mil cristianos,  
tienes la llave de su cerradura.*

.....  
*Haz, joh buen rey!, que sea por ti acabado  
lo que con tanta audacia y valor tanto  
fue por tu amado padre comenzado. (420-444)*

El miedo de los moros ante estos preparativos militares para la conquista de Portugal está atestiguado por fray Diego de Haedo en su *Topographía e historia general de Argel*, cuando dice: "Después en el año del Señor 1579, y en el de 1580, siendo rey de Argel Asán Bajá Veneciano, renegado del Ochalí, con el temor muy grande que se tenía entonces de la armada muy poderosa, que la Majestad de don Felipe Rey de España juntaba con mucha gente y municiones en la Bahía de Cádiz, y otras partes del estrecho para Portugal. Y persuadiéndose los turcos de Argel que sin falta la armada se hacía contra ellos, el dicho Rey Asán hizo con mucha prisa fortificar este castillo, o por mejor decir la montañuela y lugar donde estaba" (Valladolid, D. Fernández de Córdoba y Oviedo, 1612, fol. 7rº). La comedia vuelve a insistir más adelante en dicho miedo, que Cervantes debió notar entre sus guardianes cuando finalizaba su cautiverio. Azán Agá, en efecto, reúne el consejo, convoca a todos sus guerreros, los jenízaros a la cabeza, y manda llamar a Yzuf:

*Hanse juntado a consejo  
sobre que es averiguado  
que el rey de España ha juntado  
de guerra grande aparejo.  
Dicen que va a Portugal,  
mas témesse no sea maña;  
y es bien que tema su saña  
Argel, que le hace más mal. (II, 1146-1154)*

Pero ni el temor de los argelinos, ni la precariedad de sus armas, ni la debilidad de sus defensas, ni siquiera, lo que es más importante, las peticiones dolientes y clamorosas de los miles de cautivos españoles que padecían bajo sus cadenas consiguieron modificar la política del "segundo Felipe sin segundo", que dedicó todas sus fuerzas a la anexión de Portugal. Esta decisión podía ser políticamente acertada, o no. La comedia no entra en esa cuestión. Pero si lo era para la mayor parte de los españoles, no resultaba así para los que sufrían el cautiverio de Argel. ¿No hubiera sido mejor utilizar tantas energías militares para aliviar los padecimientos de los cautivos y estirpar, de una vez por todas, esa lacra lacerante de la piratería berberisca, que constantemente sangraba las costas del Levante español? Para el Cervantes de *Los tratos* no había duda alguna; para los miles de españoles presos en Argel, tampoco. Pero los designios políticos de la monarquía iban por otros derroteros. Los cautivos, de hecho, no recibieron más visitas redentoras, como el texto indica, que las de trinitarios y mercedarios, como fray Juan Gil y fray Jorge del Olivar. La cuestión del cautiverio había sido dejada, final-

mente, en manos de las órdenes religiosas mencionadas. La acción militar se inhibía de dicho asunto. El significado político de la obra, en consecuencia, no por indirecto dejaba de estar menos claro: su reproche crítico se proyectaba sin paliativos sobre el inmenso poderío guerrero español que amenazaba Portugal, y cuya gloria se veía menguada por la absoluta indefensión en que, al mismo tiempo, dejaba a los cautivos de la ciudad norteafricana. De tan rotundo contraste surgía la censura. Juzgue, si no, el discreto lector. A esta luz, obvio es decirlo, el castellanismo antiportugués de *La Galatea*, del que hablaré más adelante, encuentra todo su sentido.

Es verdad que uno de los cautivos justifica al rey Felipe por estar ocupado con los problemas de Flandes (: "Vendrá su hermano, el ínclito Filipo,/ el cual, sin duda, ya venido hubiera/ si la cerviz indómita y erguida/ del luterano Flandes no ofendiese/ tan sin vergüenza a su real corona" III, 1527-1531), pero dicha mención no es más que una disculpa coyuntural, traída por los pelos, que difícilmente viene a cuento, ya que el problema de fondo es la conquista de Portugal, y no Flandes, y que no tiene otro objeto que el de evitar que la crítica contra la política del rey Felipe II sea demasiado directa y obvia.

Así, con la habilidad suma que le había de caracterizar siempre, Cervantes proyecta sobre el momento de mayor auge del imperio español, sobre el cénit imperialista que significa la incorporación de Portugal y sus amplios dominios, toda la miseria doliente del inhumano cautiverio en el que padecían miles de españoles. En su visión amplia del mundo se dan la mano la cara y la cruz del imperio, su haz brillante y su envés miserable, para que el espectador pudiera captar la realidad española de la época en toda su dimensión y contemplara cómo la historia oficial, espléndida, magnífica y dominante de la España áurea estaba indisolublemente unida a una intrahistoria humilde y penosa, oscura y carente hasta de la libertad más elemental, desgraciadamente protagonizada por miles de españoles sin historia –por decirlo en términos unamunianos–.

*Los tratos de Argel*, en fin, con su no por velada menos obvia censura de la política anexionista portuguesa del rey Felipe II, establecen la causa básica de dicha crítica cervantina, la cual, a su vez, ilumina de manera definitiva la rebeldía de los pastores del Tajo contra la imposición del "rabadán mayor de todos los aperos", que quiere despojar a las riberas garcilasianas de su símbolo más preclaro, Galatea, en beneficio de un pastor lusitano. De este modo, con el problema de la incorporación portuguesa siempre al fondo, unos y otros, cautivos y pastores, desde ópticas y problemáticas diferentes, coinciden en el rechazo de una política anexionista e imperialista que posterga otros intereses vitales de España, sean castellanos o, simplemente, españoles, en beneficio de su ambición. Cervantes, así, de manera larvada pero evidente para el discreto lector, cuya libertad respetó siempre, expresa su rechazo contra la política de Felipe II, convencido de su error y apoyado, además, por el privado más poderoso del reino en aquellos momentos, Mateo Vázquez, padrino de la facción castellanista, cuyo favor deseaba ganarse nuestro escritor, acuciado por graves problemas económicos. Por fortuna, la búsqueda de un patronazgo no empañó nunca la agudeza visual de nuestro preclaro pretendiente en corte, que iniciaba por entonces la creación de su portentosa obra literaria.

## EL CASTELLANISMO DE LA GALATEA

Y es que, curiosamente, la obra que mejor refleja el castellanismo del joven Cervantes, coincidente con los presupuestos asimismo castellanistas de la facción que lideraba Mateo Vázquez en la corte de Felipe II, es *La Galatea*, que no en vano incluye una canción dirigida al todopoderoso secretario del rey, oculto tras el nombre de Larsileo. El soporte mítico y pastoril de la novela no oculta la utilización de un espacio concreto y real, pues Silerio, al acabar su relato, dice: "finalmente, he venido a la ciudad de Toledo", y todos los personajes del mismo optan finalmente por "partir a la ciudad de Toledo, donde había de ser el fin de su viaje" (VI, 408). Aunque no se trata sólo del río toledano, sino que la bucólica cervantina incluye también las riberas del Henares, es decir, al entorno de Alcalá, dado que, como dice Teolinda, el río complutense al "dorado Tajo [...] da siempre fresco y agradable tributo" (I, 65).

Si a ello unimos que el propio Cervantes dice en el prólogo de su novela a los "Curiosos lectores" que "muchos de los disfrazados pastores della lo eran sólo en el hábito", nada extraño tiene ver en las proximidades de Toledo a personajes reales de Alcalá o Madrid, como los conocidos poetas contemporáneos Francisco de Figueroa y Pedro Laínez, o el propio Cervantes, bajo los nombres pastoriles de Tirsi, Damón y Lauso, respectivamente. De este modo, la realidad contemporánea se mete dentro del mundo pastoril sin fisuras, ya que, como dice Teolinda: "tenéis hoy en vuestras riberas a los dos nombrados y famosos pastores Tirsi y Damón, naturales de mi patria; a lo menos Tirsi, que en la famosa Compluto (Alcalá), villa fundada en las riberas de nuestro Henares, fue nacido. Y Damón, su íntimo y perfecto amigo [...], en la nombrada Mantua Carpentanea (Madrid) fue criado" (II, 95-96). Para que no haya dudas, ni engaños sobre la dimensión real de estos personajes, se incluyen dentro de la *Galatea* los primeros versos de algunos poemas de Francisco de Figueroa (II, 106-107), y se insiste a menudo en "la discreción y sciencia de Tirsi y Damón" (IV, 228), que figuran no sólo como poetas bien conocidos dentro y fuera de España, sino también como sabios discretos de quienes, a causa de su "estremada sciencia y sabiduría cuestiones de mayor importancia pueden bien fiarse" (III, 197). A la amistad de estos dos "famosos pastores", constatable desde antiguo, se une la de Cervantes y Pedro Laínez, que se conocían ya desde 1567, como sabemos, esto es, "Lauso de Damón, de quien era antiguo y verdadero amigo" (III, 196), amistad que se mantuvo con tanta solidez, que nuestro autor viajó a Esquivias en 1584, para gestionar la publicación de las poesías de su amigo Laínez, que acababa de morir, con su viuda, Juana Gaitán. Además, se ha identificado a Meliso con Diego Hurtado de Mendoza, a Larsileo con Mateo Vázquez y a Astraliano con don Juan de Austria<sup>(16)</sup>.

Son, precisamente Tirsi, Damón, Lauso (Figueroa, Laínez, Cervantes) y Elicio (en este contexto, las resonancias garcilasianas de su nombre adquieren mayor relevancia, pues Salicio también dirigió sus penas a una pastora llamada Galatea en las mismas riberas toledanas del Tajo) los encargados de cantar las alabanzas de Meliso, esto es, de don Diego Hurtado de Mendoza.

Figueroa y Laínez aparecen, además, como "conocidos amigos y familiares" (336) de Hurtado de Mendoza, que a su vez es considerado "honor y gloria de nuestras riberas", y es objeto de las célebres exequias dirigidas por Telesio. De este modo, los tres

poetas se hermanan en su calidad de representantes principales de la poesía española de la época, junto a Garcilaso, Boscán, Castillejo, Torres Naharro, Aldana y Acuña, todos ellos mencionados por Calíope, que lleva a cabo una rotunda exaltación nacionalista y poética de España, y, más en concreto, de Castilla, de las riberas del Tajo, donde todo tiene su centro. La prueba de ello es que Calíope se compromete: "en pago del beneficio que a las cenizas de mi querido y amado Meliso habéis hecho, de hacer siempre que en vuestras riberas jamás falten pastores que en la alegre ciencia de la poesía a todos los de las otras riberas se aventajen" (VI, 346). No debemos olvidar que los ríos eran, como se sabe, en el Renacimiento, símbolos de nacionalismo. Basta con recordar *La profecía del Tajo*, de Fray Luis de León, ("a quien yo reverencio, adoro y sigo" –dice Cervantes en el famoso *Canto* aquí insertado–). El propio novelista, además, lo había interpretado así por estas fechas en su tragedia de *La destrucción de Numancia*, donde un río, también castellano, el Duero recibe el encargo de proteger a los numantinos del asedio romano, directamente de la propia Madre España, cuya iconografía, para que no haya dudas, está definida por elementos castellanos, pues se trata de "una doncella coronada con unas torres" que "trae un castillo en la mano", en representación e identificación evidente con Castilla, y es el que primero acude a la llamada de socorro, reuniendo toda el agua de sus afluentes ("Con Orvión, Minuesa y también Tera, /cuyas aguas las mías acrecientan, / he llenado mi seno en tal manera, / que las usadas márgenes revientan", I, vv. 449-452)<sup>(17)</sup>. Y, aunque no consigue sus propósitos, su exacerbada voz nacionalista vaticina las futuras glorias de España en la época de "el segundo Filipo sin segundo" (v. 512).

La afirmación poético-nacionalista hispana del *Canto de Calíope* encuentra su lugar adecuado en las castellanas riberas del río Tajo, que, a su vez, y sin solución de continuidad, agrupan un cenáculo de poetas y amigos del entorno comlutense, esto es, del río Henares<sup>(18)</sup>, cuyas aguas desembocan, naturalmente, en el cauce garcilasiano. Se unen así en *La Galatea*, sin fisuras, nacionalismo poético español, castellanismo poético y afirmación lírica del núcleo madrileño-alcalaíno.

Las tensiones nacionalistas castellanas, de patria chica, afloran ya en un episodio hartamente ilustrativo, a este propósito; me refiero al rapto de Rosaura por Artandro, un caballero aragonés. Elicio y, significativamente, Damón, que están presentes, por primera vez en toda la novela hacen uso de la fuerza y de la violencia para impedir el robo, aunque no lo consiguen. Esta ruptura de los apacibles cánones bucólicos<sup>(19)</sup> por parte de dos personajes muy señalados, uno de ellos real, que echan mano a sus cuchillos y hondas, encuentra todo su sentido realista y nacionalista cuando Damón dice que "han de nacer algunas pesadumbres y diferencias" del suceso, y Galatea, precisamente ella, la que da título a la novela, la enseña de ese mundo pastoril, que también está presente, dice que "eso fuera cuando Artandro residiera en Castilla; pero si él se encierra en Aragón, que es su patria, quedarse ha Grisaldo con sólo el deseo de venganza" (V. 308). Con estas palabras, Galatea, el personaje más representativo de estas riberas catellanas, pone el dedo en la llaga de unas dificultades insalvables, de carácter jurídico, legal, y, lo que más interesa, nacional. La separación nacionalista entre Aragón y Castilla, que se hace aquí expresa, incide en la acción narrativa, y acarrea la toma de partido antipastoril de estos ribereños en defensa de los suyos –Rosaura es del Henares–, lo que implica una concepción castellanista de las disputas pastoriles.

No es raro que los castellanos, contraviniendo los cánones pastoriles, saquen sus cuchillos, primero, y sus hondas, después, para luchar contra los aragoneses; sobre todo si nos damos cuenta de que el mismo año de publicación de la novela cervantina, "las relaciones oficiales de las instituciones aragonesas con la monarquía se encontraban bajo mínimos", hasta el extremo de que "la acumulación de problemas en Aragón estaban poniendo en peligro la seguridad y reputación de la Monarquía"<sup>(20)</sup>. El enfrentamiento de los aragoneses con el centralismo castellano había llegado a su grado más alto y peligroso. Las cortes aragonesas convocadas en Monzón en 1585, reflejo de estas tensiones, no acabaron de solucionar los graves problemas, que afectaban, entre otros, a las pretensiones castellanas de hacerse con Albarracín, Teruel y el condado de Ribagorza. Y digo castellanas, y no sólo de la monarquía, porque el poder lo ostentaba entonces Mateo Vázquez, cabeza del llamado partido castellanista. En este ambiente, no hay duda del significado político y real que alcanzan las alusiones de apariencia bucólica de *La Galatea*.

Y más si pensamos que en dichas cortes enferma y muere Antonio de Eraso, uno de los más poderosos secretarios de Felipe II, aliado de Mateo Vázquez y, por ende, del conde de Chinchón, noble sobre el que recaía, por cierto, la responsabilidad principal del descontento aragonés. Antonio de Eraso, a quien Cervantes se había dirigido en carta el 17 de febrero de 1582, solicitando una plaza vacante en Las Indias, y comunicándole además que, por entonces, se entretenía: "en criar a Galatea, que es el libro que dije a vuestra merced estaba componiendo. En estando algo crecida, irá a besar a vuestra merced las manos y a recibir la corrección y enmienda que yo no le habré sabido dar." Antonio de Eraso, amigo de Cervantes, que había firmado el privilegio real que permitía la impresión de *La Galatea*, el 22 de febrero de 1584.

En tal contexto histórico y novelesco de enfrentamiento entre castellanos y aragoneses, adquieren particular importancia unos versos atribuidos a Figueroa, aunque probablemente no sean suyos, que arremeten contra los aragoneses por la defensa de sus fueros. Se trata de la llamada *Carta en tercetos de Figueroa*, que difícilmente podría ser del poeta complutense, ya que no es de su estilo ni él podía hallarse en Monzón en 1585, porque se encontraba muy enfermo. Con todo, dado el antiaragonesismo exacerbado de estos versos, el mero hecho de que alguien pudiera atribuírselos parece indicar una vinculación consabida de Tirsi con la defensa del castellanismo —al margen, repito, de que no salieran de su pluma—, lo que encaja bien con su inserción dentro de *La Galatea*, como personaje destacado del ámbito castellanista que ocupa las riberas del Tajo y del Henares. Unos cuantos versos del poema atribuido nos darán una idea del tono acremente satírico contra Aragón y los aragoneses:

*Aquí todos los sesos son livianos,  
las mujeresas dúlteras alevas,  
y los hombres traidores luteranos.*

.....  
*Aquí ponen al rey cien mil embargos,  
y para lo que él pide, si algo pide,  
les sobran a millones los descargos.*

.....

*En fin, señor, su principal impresa  
es atenerse a fueros, tan malditos,  
que traen la vida en alfileres presa.*

.....  
*¡Bendita sea Castilla con la gente  
humilde que produce! Pues es parte  
con Dios para que Dios su fe sustente.*

.....  
*¡Oh mala tierra! ¿Cómo no te ardes?  
¡Enciende fuego, satanás, de presto!* <sup>(21)</sup>

Pero la cuestión aragonesa, aunque importante, no es la fundamental, dado que la novela alude a ella en uno de sus relatos intercalados, no en la acción principal, y se limita a constatar el enfrentamiento, a partir de un rapto de amor, entre castellanos y aragoneses. Es cierto que toma partido por Elicio y Damón, por los pastores del Tajo, y denuncia la violencia del robo que realiza el aragonés, pero no es menos cierto que la ambigüedad del comportamiento de Rosaura, la pastora del Henares, puede explicar la actitud de Artandro, aunque sólo sea en mínima parte. Suponer que la clave pastoril identifica a Rosaura con Albarracín o Teruel sería, sin duda, excesivo.

"La sin par Galatea, nuevo milagro de hermosura" (VI, 331) es el símbolo indiscutible de este mundo del Tajo, que se define fundamentalmente por ella, porque ella lo habita y su presencia constituye "el valor del claro Tajo y su ribera" —en opinión de Elicio— (IV, 267), y de Figueroa, pues para él: "estas riberas [...] son en las que la hermosa Galatea apascienta su ganado" (II, 101). Galatea, en efecto, al decir de todos, es el personaje más querido, el más apreciado, el símbolo incuestionable, en fin, de las riberas —no se olvide el nacionalismo de los ríos— del Tajo-Henares. De ahí que sus palabras sobre el rapto de Rosaura sean muy significativas, porque ella es la abanderada del ámbito castellano. Por eso mismo adquiere una trascendencia definitoria, concluyente, el final de la novela, cuando un suceso inesperado, también de significado nacionalista, pone en peligro la libertad de elección amorosa de esta pastora.

Cuando Láinez encuentra desmayado a Elicio, y éste le cuenta cómo Aurelio, padre de Galatea, quiere casarla con "un pastor lusitano que en las riberas del blando Lima gran número de ganado apascienta" (V, 302), nos encontramos con que el personaje más representativo de este arcádico mundo pastoril también se ve afectado por las intromisiones de la cruda realidad ajena a sus convenciones. Ni siquiera Galatea está a salvo de las presiones de la sociedad áurea contemporánea, porque su autonomía individual se ve coartada por el dinero abundante del portugués, que va unido a la imposición del autoritarismo paterno, como en tantas comedias barrocas. Pero no se detiene ahí la gravedad del problema, puesto que, al indagar Elicio, Aurelio dice que el matrimonio se debe al mandato de la más alta jerarquía política de ese mundo, dado que "el rabadán mayor de todos los aperos se lo mandaba" (V. 302). Y, ¿quién puede ocupar la más alta magistratura del poder hacia 1585? Obviamente, el rey, "el segundo Felipe sin segundo". Ya Rodríguez Marín lo interpretó así: "Éste, *arcadico more*, no era sino el rey Felipe II; Lope de Vega (y como cito un ejemplo podría citar muchos) decía en su roman-

ce a las bodas de Felipe III con D.<sup>a</sup> Margarita: *El gran Rabadán* al reino/ vino de Valladolid,/ con galanes labradores / y más floridos que abril<sup>(22)</sup>.

Felipe II, a la sazón sólo preocupado por la anexión de Portugal, cuya Corte lisboeña había negado a Cervantes el reconocimiento de sus muchos méritos militares, bien puede ser, en efecto, este "rabadán mayor" que quiere casar a Galatea, contra su voluntad, con un portugués rico, precisamente porque Galatea es el símbolo del río Tajo, del río castellano, es la bandera de Castilla, en suma. Así, desde luego, lo interpretan los pastores del Tajo, cuando se manifiestan dispuestos a utilizar la fuerza para impedir tal casamiento, y ayudar a Elicio y Galatea, más unidos que nunca, e incluso Tirsí ofrece el favor de "cuantos pastores hay en las riberas deste río y en las del manso Henares" (VI, 407), dispuestos todos a luchar contra "tan notorio agravio como el que se hace a todas estas riberas en desterrar dellas la rara hermosura de Galatea" (408). De este modo, pues, evidentemente antipastoril, Elicio "determinaba usar la fuerza y con ella ponerla (a Galatea) en su libertad" (409), la misma resolución que "tomaron luego todos los pastores" (409), con el fin de "no consentir que Galatea al forastero pastor se entregase" (411), dado que ella había manifestado que la llegada del portugués era "como si oyera la sentencia de su muerte" (408).

Los pastores del Tajo y del Henares, los pastores castellanos dejan de ser meros pastores convencionales y pacíficos para pasar a la acción violenta, si llegara el caso, con lo cual su nacionalismo se pone por encima de su pastorilismo, que se quiebra ante las presiones irrefrenables de aquél. La ruptura del mundo arcádico y dorado de la bucólica es ya definitiva, a causa de la irrupción dentro de él de la realidad más ingrata y dura, concretada en las presiones de la soberanía política, de la autoridad paterna y del poder del dinero. La reacción nacionalista es lógica, desde los parámetros de la realidad coetánea castellana, que se siente postergada por la primacía de Portugal, por las prebendas que se concedieron a los portugueses para facilitar la incorporación de su reino, antes reservadas para los castellanos: así, en todo caso, quiere verlo Cervantes, quizá por los agravios personales que padeció<sup>(23)</sup>, a causa del desdén y la ingratitud con que fueron ignorados sus muchos méritos y padecimientos en defensa de la patria, para él consecuencia directa de la anexión de Portugal y de la prioridad excesiva concedida a ella, que postergó cualquier otro reconocimiento, al menos el suyo. Los castellanos del Tajo-Henares, en todo caso, no dejarán que un forastero portugués les haga "notorio agravio" y les despoje del más representativo símbolo de su identidad nacional, de Galatea, aunque para ello tengan que renunciar a su paz bucólica y aquietada. La cuestión, tal y como se plantea, afecta a la prioridad de Castilla y a la defensa de sus derechos contra Portugal. De ahí que las riberas del Tajo, sin dejar de ser pastoriles, reaviven su nacionalismo. Desde esta óptica, la clave real y realista de esta novela pastoril era imprescindible para que el castellanismo tuviera sentido pleno de identidad nacional sin dejar de ser, al mismo tiempo, un nacionalismo poético.

El sentimiento castellano se ve también apoyado, curiosamente, por la figura señera de don Diego Hurtado de Mendoza, el Meliso del texto, cuyas exequias conmemoran con unción casi religiosa todos los pastores del dorado Tajo; y digo curiosamente porque el celebrado poeta, humanista y embajador no era castellano, sino granadino. Con todo, Cervantes lo considera, literalmente, "honor y gloria de nuestras riberas", y

no sin motivos, dado que don Diego así lo había dado a entender en su epístola a Gonzalo de Luna, donde añoraba, con nostalgia originada por la lejanía inglesa en que se hallaba, la que decía ser su patria toledana:

*¿Qué sirve ser nacidos en España,  
en el templado reino de Toledo,  
si habemos de morir en tierra extraña?*

.....  
*¡Oh riberas del Tajo allí en la puente,  
Mariches, Madrigal o en Hatoquedo  
a donde Dios os lleve brevemente!  
Y a mí me deje ver presto a Toledo,  
a donde tengo amigos y aun amigas  
con quien hacer pesar a algunos puedo<sup>(24)</sup>.*

Junto con esta *Carta a don Gonzalo*, donde nuestro poeta se dice toledano, su relación con la riberas garcilasianas aparece también la égloga *Melibeo-Damón*, que comienza así:

*En la ribera del dorado Tajo,  
cuando el sol tiene el cielo más ardiente  
y en la tierra sus rayos dan trabajo,  
orilla de una limpia y clara fuente  
vi cantar a Melibeo y a Damón... (67)*

Los restos de don Diego, además, se hallaban en el ámbito castellano de la narración, dado que yacían en la Concepción Jerónima de Madrid, desde el 14 de agosto de 1575. No es de extrañar por tanto su imbricación castellanista, y menos si recordamos que su hermana era, nada más y nada menos, que doña María de Padilla, la celeberrima viuda de Padilla, el caudillo toledano del castellanismo más puro y duro, el líder de los comuneros, que empuñaron las armas para defender sus fueros, los de Castilla, contra la que juzgaron imposición de un rey extranjero, Carlos I. Es cierto que don Diego Hurtado de Mendoza fue uno de los hombres de confianza del emperador, su embajador en diferentes lugares, sobre todo en Italia, y que de su fidelidad al monarca no se puede dudar en ningún caso. Pero no es menos cierto que entre 1524 y 1531 visitó a su hermana María en su destierro portugués, donde residía desde que había escapado de Castilla, tras la condena a muerte de su marido, símbolo quintaesenciado de las libertades toledanas. Para el propósito de Cervantes, era además suficiente con recordar el emocionado epitafio que don Diego había escrito con ocasión de la muerte de su querida hermana, que rezaba así:

*Si preguntas mi nombre, fue María.  
Si mi tierra, Granada; mi apellido,  
de Pacheco y Mendoza, conocido  
el uno y otro más que el claro día.  
Si mi vida, seguir a mi marido;  
mi muerte, en la opinión que él sostenía.  
España te dirá mi calidad,  
que nunca niega España la verdad. (84)*



El sentimiento contenido de este hermoso epitafio no deja lugar a dudas sobre la simpatía del poeta hacia la causa de su hermana, por más que él mismo no la siguiera. Don Diego Hurtado de Mendoza, el continuador más egregio de Garcilaso, el gran humanista y diplomático, podía, pues, vincularse muy bien con el castellanismo de *La Galatea*. Así, al menos, lo entendió Cervantes, y así lo hizo.

El compromiso matrimonial de Galatea con un pastor portugués, forzado por el rey, refleja, además, a mi entender, viejos recuerdos cervantinos sobre la borrascosa historia sentimental de su amigo, Luis Gálvez de Montalvo y doña Magdalena Girón, hija de Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, y hermana, por tanto, del futuro duque de Osuna, que había entrado al servicio de Isabel de Valois con ocasión de su boda real, en 1559. Era una mujer hermosísima y discreta que pronto atrajo la atención de todos, incluido el propio rey, que quizá se convirtiera en rival amoroso del poeta de Guadalajara. De hecho, cuando el duque de Osuna, su hermano, pensó en casarla, solicitó al rey dos "cuentos" de maravedís, uno como dama de la reina y otro como hija de Grande, y Felipe II hizo lo que Astrana llama "una merced sospechosa", ya que en vez de con dos millones, dotó a la dama con once millones doscientos cincuenta mil maravedís, "cantidad exorbitante, que bien claro revela [...] que Felipe II trataba de ganarse de doña Magdalena algo más que la gratitud<sup>(25)</sup>."

A partir de 1566, justo por las fechas en que Cervantes pudo conocer el asunto, intentaron casar a la bella dama de la reina con diversos pretendientes, aunque finalmente tanto el duque de Osuna como el rey Felipe II se decidieron por un noble portugués, don Jorge de Alencastro, marqués de Torresnovas, hijo primogénito del duque de Aveiro. Ella se negó, y el monarca estuvo a punto de echarla de Palacio: la causa era que tenía dado su amor a Luis Gálvez de Montalvo. Con todo, a principios de 1569, en Peñafiel, casaron a Magdalena con el portugués, por decisión del rey, del duque de Osuna y del príncipe de Éboli, "destruyendo quizá el expediente canónico que se hubiese empezado a tramitar en la vicaría eclesiástica de Madrid<sup>(26)</sup>." Poco más podía hacer Luis Gálvez de Montalvo que lo que hizo: contar todo en clave pastoril en *El pastor de Filida*, que se publicó en 1582, a consecuencia de lo cual, posiblemente, el rey le negó el privilegio para imprimir sus *Doce elegías de Cristo* en 1585, porque no debió de perdonarle que hiciera pública un historia en la que él mismo se había visto implicado, puede que incluso sentimentalmente.

Si a ello unimos que Gálvez de Montalvo entró al servicio de Ascanio Colonna en 1584, y que a este noble italiano dedicó Cervantes su *Galatea*, todo parece indicar que los amores de su amigo y de la hermana del duque de Osuna se hallan debajo del ropaje bucólico que enfrenta las riberas del Tajo con un pastor lusitano a causa de la boda, impuesta por el "rabadán mayor", de su más hermosa pastora con el portugués, a despecho de Elicio, un pastor de esas riberas. No sería descabellado pensar que Elicio representa a Luis Gálvez de Montalvo y Galatea a doña Magdalena Girón, y mucho menos que su recuerdo, en cualquier caso, late y vive bajo estos amores de égloga. ¿Se referiría a esta dama Lope de Vega cuando decía en su *Dorotea* que la heroína de Cervantes era una persona real? ¿Por qué dijo nuestro autytor en el *Coloquio de los perros* que "el gran *Pastor de Filida*, único pintor de su retrato, había siudo más confiado que dichoso". Quería decir que se confió en sus amores y se le adelantaron por ello en su

previsible matrimonio con Magdalena Girón. "¿Se durmió Gálvez de Montalvo, como presentía López Maldonado? ¿Confió acaso en una cédula matrimonial que le diera doña Magdalena?"<sup>(27)</sup> No lo sabemos con seguridad, pues la precariedad de los datos únicamente nos permite saber que la memoria de tales sucesos, en todo caso, sí pervive en la novela, pues todo encaja: matrimonio forzado por el rey, belleza destacada de la dama, elección de un portugués, etc.

De lo que no hay duda es del castellanismo que implica este episodio, y ello, aparte los sentimientos individuales de Cervantes, naturalmente identificados con su patria chica, nos lleva a analizar sus relaciones con Mateo Vázquez, el todopoderoso secretario del rey Felipe II, que lideraba un partido, un grupo de poder, dentro de la corte real, definido por los historiadores precisamente como "castellanista"<sup>(28)</sup> y en el que militaba, por ejemplo, Antonio de Eraso, con quien nuestro autor tenía relaciones de amistad. A Mateo Vázquez dirigió su conocida *Epístola*, en solicitud de favor para que el rey Felipe acabara de una vez con el cautiverio argelino y conquistara la ciudad norteafricana, como hace en *Los tratos de Argel*. Y aunque hoy se duda de su autenticidad, no por ello deja de servir para documentar la existencia de las relaciones apuntadas. Porque no hay duda, en todo caso, sobre la canción que Lauso, esto es, Cervantes, dirige a Mateo Vázquez, es decir, Larsileo, dentro de *La Galatea*, y que recuerda oportunamente Damón, o sea, Pedro Laínez: "una canción que compuso y envió al famoso Larsileo, que en los negocios de la corte tiene larga y ejercitada experiencia" (IV, 221). Cervantes buscaba y deseaba el favor, el patronazgo, del poderoso secretario, que había cimentado su poder, como heredero político del cardenal Espinosa, ganándose no sólo el favor y la confianza de Felipe II, sino también utilizando una considerable baza que tenía en sus manos: me refiero al libro de su benefactor, Espinosa, en el que el cardenal, mientras fue el privado del rey, había apuntado todos los nombres de su patronazgo, es decir, todos los nombres de quienes le debían favores y prebendas, que eran multitud. El poder que la información contenida en dicho libro de notas supuso fue decisivo<sup>(29)</sup>. Mateo Vázquez le debió buena parte de su inmensa ascendencia política. Cervantes, en consecuencia, no andaba descaminado cuando buscaba su ayuda para conseguir una sinecura, acuciado por la penosa situación económica en que se encontraban tanto él como su familia, que había gastado sus exiguos bienes para reunir el dinero de su rescate, y ni siquiera lo había logrado en su totalidad.

Posiblemente, la dedicatoria de *La Galatea* a Ascanio Colonna no sea ajena a estas cuestiones de patronazgo, y al margen de que Cervantes pudiera haberlo conocido cuando estuvo en Roma al servicio de monseñor Acquaviva y de que fuera señor de su amigo Luis Gálvez de Montalvo, el autor de *El pastor de Filida* (1582), novela pastoral que, por cierto, sitúa su acción también en las riberas castellanas, como ya he apuntado. Y es que Ascanio era hijo de Marco Antonio Colonna, por aquellas fechas virrey de Sicilia, que hacia 1580 se había acercado a la amistad y al partido de Mateo Vázquez, en busca de su apoyo, ante los problemas internos sicilianos que le acosaban<sup>(30)</sup>.

Pero no se trataba sólo de una cuestión de patronazgo, porque Cervantes coincidía personalmente con algunas de las posturas políticas de su protector, sobre todo por lo que se refería a su común rechazo de la anexión de Portugal, que no contó con el apoyo de Mateo Vázquez, a causa de que los enormes gastos que originó obligaron a desa-

tender otros asuntos políticos de importancia, tradicionalmente priorizados por la monarquía castellana, como la situación del norte de África, y, en concreto, la existencia del cautiverio de Argel, que dolía particularmente a nuestro autor, ya que la había sufrido en carne propia. El rey Felipe II, con el objeto de ganarse el apoyo de los nobles portugueses, repartió ingentes cantidades de dinero entre ellos, y postergó a los castellanos, que, por esa razón, entre otras meramente nacionalistas, no vieron con buenos ojos la incorporación de Portugal a la corona española<sup>(31)</sup>. Cervantes, por su parte, molesto a causa del olvido en que yacían sus servicios militares a España, se sintió igualmente perjudicado. Si a ello añadimos la experiencia de Argel, donde junto a su propio sufrimiento vio cómo padecían miles de cautivos españoles, comprenderemos las causas que le llevaron a buscar el favor de quien apadrinaba el partido denominado castellanista. Esa desmedida cantidad de dinero bien podía haber servido para organizar una armada que conquistara Argel y aliviara el dolor de los miles de españoles allí cautivos, en vez de utilizarse para los designios imperialistas del rey Felipe II.

*La Galatea*, obviamente, no es ajena a este entramado político, y su ya comentada actitud castellanista se explica, perfecta y simultáneamente, tanto desde los sentimientos individuales de Cervantes como desde su búsqueda del favor de Mateo Vázquez, dada la coincidencia de ambos en el rechazo político a la anexión de Portugal. Su nacionalismo castellano y antiportugués no resulta nada extraño, y menos si lo enfocamos desde la óptica de *Los tratos de Argel*, porque esta comedia ilumina con luz definitiva el asunto que nos ocupa, como hemos visto. Pero no se detiene ahí el castellanismo cervantino.

## A VUELTAS CON "LA CASA DE LOS CELOS"

Pues, aunque el amor es el tema dominante de esta comedia, no mueve a todos sus personajes, ya que los héroes de la trama secundaria, Bernardo de Carpio y Marfisa, no se enamoran nunca y el único impulso que los guía es la sed de aventuras, la búsqueda de honor y fama. Ninguno de los dos forma parte del mundo principal de la acción, caballeresco-pastoril, mágico y ficticio, pero degradado por los celos y las pendencias vanidosas, de Reinaldos, Roldán y Angélica, o de Lauso, Corinto y Clori. Entre nuestros dos personajes no existe otro vínculo que no sea el común afán de aventuras caballerescas. Por eso no encuentran lances de honor, o quedan interrumpidos cuando parece que se van a producir y van a medir sus armas con los caballeros franceses: Bernardo no consigue lidiar con ninguno de los pares, y Marfisa limita su combate a un simple apretón de manos con Galalón. No hay sitio para ellos en ese mundo degradado y ficticio, por lo que se reducen a contemplarlo en numerosas ocasiones y, finalmente, desaparecen. Ellos no son nunca, en consecuencia, objeto de parodia, a diferencia de los demás personajes, aunque sí colaboran a realizarla.

Mientras los paladines de Carlomagno corren tras las faldas de Angélica, olvidados de su condición de caballeros y de pares de Francia, Bernardo y Marfisa permanecen incólumes. Sólo un sentido de equilibrio y de proporción constructiva lleva a Cervantes a incluirlos en pareja, ya que, por otra parte, no tienen más nexo común que los señalados; pero como las otras intrigas se basan en dualidades hombre-mujer (Reinal-

dos y Roldán tras Angélica; Lauso y Corinto suspirando por Clori), ésta hace lo propio, y Marfisa acompaña a Bernardo para mantener el paralelismo unitario con las otras dos acciones de la comedia, por más que la mujer guerrera no tenga otra función que la de aumentar la parodia y la ridiculización de ese mundo caballeresco y utópico de Carlomagno, a causa de su condición femenina, supuestamente inferior a la de los paladines afamados de Francia.

El auténtico centro de este emparejamiento es Bernardo del Carpio, el héroe castellano, cuya entrada y salida de la comedia se marca, en nuevo paralelismo, mediante dos advertencias mágicas, la del Espíritu de Merlín (vv. 483-522) y la de Castilla (vv. 2454-2518), en el primero y en el tercer acto, respectivamente, al comienzo y al final de la pieza. Son las marcas formales que destacan la importancia del personaje y de su castellanismo anejo, por lo que realzan su entrada y salida de un mundo que le es ajeno y al que no logra incorporarse. Tanto el Espíritu de Merlín ("ya no en buscar inútil guerra / por tan remotas partes y escusadas") como Castilla ("Nadie en esta querella / batallará contigo, / que tras sí se los lleva la hermosura / de Angélica la bella") insisten en que no encontrará los lances de honor que anhela su fama de caballero. Las dos fuerzas sobrenaturales insisten, asimismo, en que debe regresar a España, pues su patria le necesita, y vaticinan sus futuras glorias, pues más adelante vencerá a los franceses con los que ahora quiere lidiar. Dice el Espíritu:

*Tiempo vendrá que del francés valiente,  
al margen de los montes Pireneos,  
bajes la altiva y generosa frente  
y goces de honrosísimos trofeos*

.....  
*Por ti tu patria se verá en sosiego,  
libre de ajeno mando y señorío;*

.....  
*Deja estas selvas, do caminas ciego  
llevado de un curioso desvarío.*

*Vuelve, vuelve, Bernardo, a do te llama  
un inmortal renombre y clara fama. (vv. 491-506)*

Castilla, por su parte, y para que no haya dudas sobre el significado concreto del nacionalismo que sostiene la pieza, similar al de la *Galatea*, también solicita su necesaria vuelta a la patria, para impedir que su tío, el rey Alfonso II el Casto, la entregue a los franceses:

*Advierte que tu tío*

.....  
*Quiere entregarme a Francia.*

*Ven, y con tu presencia  
infundirás un nuevo  
corazón en los pechos desmayados;  
curarás la dolencia  
del rey [...]*

*tan en deshonra mía,  
que, si tú no me acorres  
y luego me socorres,  
huiré la luz del sol, huiré del día,  
y en noche eterna obscura  
lloraré sin cesar mi desventura.* (vv. 2461-2492)

Nada tiene de extraño, pues, que la acción de Bernardo del Carpio sea completamente distinta de las otras dos, a las que sirve en conjunto de contraste y antítesis, ya que él representa la historicidad, la realidad histórica de la independencia y la libertad de Castilla y de España, con toda seriedad, frente al mundo ficticio y paródico y humorístico de los paladines franceses. Por eso él apenas roza ese mundo y se sale de él, para que se vea con claridad su función de contrapunto digno y serio de tan desmitificado ámbito caballeresco. Bernardo es la historia en ese ámbito literario y fantástico. "En Bernardo del Carpio —dice Casaldueño<sup>(32)</sup>— converge todo el espíritu épico de esta acción heroico-bucólica [...] Cervantes deja situados a los dos paladines franceses en la zona poético-amorosa, y trasvasa a una figura española todo el sentido épico-histórico de la comedia."

De ahí que la degradación cómica y burlesca de esa tradición literaria italiana sirva de apoyo, por antítesis radical, al sentimiento nacionalista que sustenta la comedia, más que español, en sentido estricto, castellanista, defensor de Castilla, que es la figura alegórica que aparece y se lo lleva de regreso a su patria, como hemos visto. Castilla, que aparece, "con un león en la una mano, y en la otra un castillo", para que no haya dudas iconográficas sobre su interpretación, al igual que aparecía España en *La Numancia*, como "una doncella coronada con unas torres", que también "trae un castillo en la mano", en clara representación simbólica de Castilla. Castilla, en fin, identificada con España, que, no lo olvidemos, es la única figura alegórica de la pieza que no es producto de los poderes mágicos de Merlín o Malgesí; es decir, que no forma parte de la ficción dentro de la ficción, sino que se sitúa en el mismo plano que los demás personajes de carne y hueso de la comedia, con su misma verosimilitud, o mejor, en el de la historicidad que Bernardo del Carpio aporta al texto.

## CERVANTES Y ALONSO DE BARROS

Por las mismas fechas de la comedia caballeresca, el año de 1587, veía la luz de las prensas un libro denominado *Filosofía cortesana*, dirigido a Mateo Vázquez, obra de un tal Alonso de Barros, precedido por un soneto preliminar de Cervantes, claramente elogioso:

*Cual vemos del rosado y rico Oriente  
la blanca y dura piedra señalarse  
y en todo (aunque pequeña) aventajarse  
a la mayor del Cáucaso eminente,  
tal este humilde al parecer presente  
puede y debe mirarse y admirarse,  
no por la cantidad, mas por mostrarse*

*ser en su calidad tan excelente.*

*El que navega por el golfo insano  
del mar de pretensiones verá al punto  
del cortesano laberinto el hilo.*

*Felice ingenio y venturosa mano  
que el deleite y provecho puso junto,  
en juego alegre, en dulce y claro estilo.*

Ignoramos los vínculos que unían a Cervantes con Alonso de Barros, pero sí conocemos las relaciones de éste con Mateo Vázquez, a quien dedica su obra y para el que había hecho algunos trabajos de diversa índole, no todos limpios<sup>33</sup>, pues era uno de los cortesanos más ligados al patronazgo del todopoderoso secretario real, miembro indudable, por tanto, de la facción castellanista que él lideraba y que contaba en sus filas con hombres tan influyentes como fray Diego de Chaves, confesor del rey, el conde de Barajas, presidente del Consejo de Castilla, o el conde de Chinchón, que lideraba el Consejo de Aragón. Este partido castellanista, nos dice Martínez Millán, "alcanzó su máxima influencia ante el rey y su indiscutido dominio en la corte a partir de 1578, consolidándose de manera definitiva cuando se produjo la unión con Portugal (1580), para comenzar a declinar entre 1586 y 1590. La mayor parte de sus componentes murieron a principios de la década de 1590. No resulta casual, por tanto, que Alonso de Barros adquiriera sus mejores ventajas económicas durante el período de apogeo del grupo"

Una vez más, pues, parece evidente que Cervantes tiende un puente hacia Mateo Vázquez, pues su soneto no se limita a elogiar un libro cualquiera a él dedicado, sino la obra de un cliente particularmente fiel que, además de hablar sobre la privanza cortesana, esto es, sobre el mundo en que el omnipotente secretario se movía como pez en el agua, defendía la antigüedad nobiliaria de su aristocrático linaje, y rompía una lanza para sustentar así el punto más débil de este poderoso y oscuro personaje, al parecer de origen corso, pero muy humilde en verdad, si no es que era hijo bastardo de Diego Vázquez de Alderete o del propio Juan de Ovando, con quienes inició su medradora carrera en Sevilla, al socaire del entonces inquisidor Fernando Valdés. A Cervantes no debió de pasarle desapercibido el hecho de que, a pesar de tal linaje, o mejor dicho, precisamente porque era *vox populi* su bajeza, Alonso de Barros afirmaba, al contrario, su nobleza de origen y se refería expresamente a "las casas de Leca y Colona, de donde decienes", emparentándole nada menos que con una de las principales familias romanas al servicio de Carlos V y Felipe II, la de los Colonna, a poco de la muerte de Marco Antonio como virrey de Sicilia, en 1585, el mismo año que nuestro autor, harto significativamente, dedicaba su primera obra impresa, la *Galatea*, precisamente a Ascanio Colonna, su hijo. Las coincidencias, en suma, no podían ser más evidentes. Todo apunta a la búsqueda de un patronazgo que encaminaba sus miras hacia Mateo Vázquez, con independencia de sus logros.

Ignoramos si el nombramiento de comisario de abastos que finalmente logró nuestro novelista fue fruto de su vinculación con el todopoderoso secretario del rey, aunque nada tendría de extraño que así hubiera sido, ya que, cuando menos, sí fue buscado, aunque posiblemente las aspiraciones cervantinas apuntaran hacia una meta mucho más encumbrada. Sea como fuere, lo cierto es que en 1587, a raíz de dicho nombra-

miento, dejó "la pluma y las comedias" Ya hacía dos años que había muerto uno de sus principales valedores, Antonio de Eraso, poco después lo haría el propio Mateo Vázquez, en 1591. Por esas fechas, obligadamente ajeno ya al patronazgo, Cervantes proseguía con sus actividades recaudatorias, pero su ideología estaba sufriendo, sin embargo, una transformación radical que le alejaba con nitidez del nacionalismo castellanista militante anterior y le conducía hacia los ámbitos de un evidente desencanto, de un pesimismo desencantado tal, que en 1596, por ejemplo, le permitía ironizar en verso sobre la fanfarria del ejército español que acudió tarde al socorro de Cádiz y reírse de "el gran duque de Medina", que lo dirigió, e incluso, dos años después, en otro soneto famoso, burlarse del monumento funerario que Sevilla construyó para celebrar el fallecimiento del propio "segundo Felipe sin segundo". Desconocemos si la ironía que rezuma el soneto apuntaba, metonímicamente, al propio rey, a través de su hiperbólico monumento fúnebre, aunque nada tendría de extraño que así fuera, dadas las relaciones poco amistosas que el escritor había mantenido desde antiguo con el monarca. En cualquier caso, Cervantes se despedía definitivamente de él. Pero éste es ya otro Cervantes, es el que escribió el *Quijote*, no el que años atrás identificaba Castilla con España; y lo que le afecta es, claro está, otra historia<sup>(34)</sup>.

## NOTAS

- <sup>(1)</sup> "En agosto de 1564 [...] el rey y la reina estaban en una ventana de palacio en Madrid, con la princesa Juana, esperando el comienzo de una gran recepción. La reina embarazada vio a la amante reciente de Felipe, la también embarazada Eufrasia de Guzmán, ahora la princesa de Ascoli, entrando en el palacio para la recepción, vestida casi como una reina. La expresión de Isabel se alteró, empezó a sangrar por la nariz y tuvieron que sacarla. Envío luego a decir al rey que no podría ver la fiesta y que estaba mala [...]", Henry KAMEN, "El secreto de Felipe II: las mujeres que influyeron en su vida", *Torre de los Lujanes*, XXXII (1996), p. 60. También, *Felipe de España*, Madrid, Siglo XXI, 1997, p. 214. La reacción de Isabel de Valois se debía a que: "a pesar de su matrimonio [con ella], Felipe continuó dirigiendo sus energías sexuales a otros objetivos. Desde 1559 fue su amante Eufrasia de Guzmán, dama de compañía de su hermana Juana. En 1554, Eufrasia quedó embarazada, de manera que Felipe la casó con un noble de la corte, el príncipe de Áscoli. Es posible que haya tenido otras amantes, pero no está documentado. En 1563 un embajador mencionaba que sus diversiones favoritas eran la cacería, los torneos y, sobre todo, *las mujeres*". Ibid., p. 92.
- <sup>(2)</sup> "La vida de don Carlos seguía dos cursos paralelos: uno normal y otro estafalario. Los aspectos raros se convirtieron en objeto de murmuración para la corte y de seria inquietud para el Rey. El Príncipe desarrolló un cariño por la Reina que se tradujo en la adquisición de costosas joyas para ella.", Henry KAMEN, *Felipe de España*, p. 125. "La Reina, a quien se le notificaron los sucesos [de la muerte del Príncipe] esa mañana estalló en lágrimas. Don Carlos sólo había tenido gentilezas para con ella. *No dejó de llorar en dos días*, informó el embajador francés." Ibid., p. 126.
- <sup>(3)</sup> Como ha estudiado José MARTÍNEZ MILLÁN, *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, Madrid, Univ. Autónoma, 1992, pp. 182 y ss. "Españosa alcanzó en poco tiempo singular primacía en los asuntos de gobierno del Reino, dirigiendo todos los resortes de las distintas ramas de la Administración, y controlando sin apenas obstáculos los nombramientos de vacantes y otros aspectos de la *gracia real*" -ibid., p. 40.
- <sup>(4)</sup> Vid. ASTRANA, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*, II, 1949, pp. 51-52.
- <sup>(5)</sup> Ibid., pp. 52-53.
- <sup>(6)</sup> *Vida ejemplar y heroica*, III, pp. 211-212.
- <sup>(7)</sup> Américo CASTRO, "*El celoso extremeño de Cervantes*", en *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, 1967, p. 424.
- <sup>(8)</sup> Nos referimos a Frances LUTTIKHUIZEN, "Apuntes sobre el nombre de pila de *El celoso extremeño*", en *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1993, pp. 519-525; en concreto, p. 520.
- <sup>(9)</sup> A. CASTRO, p. 425.
- <sup>(10)</sup> F. LUTTIKHUIZEN, art. cit., p. 520.
- <sup>(11)</sup> Ibid., p. 520.
- <sup>(12)</sup> Ibid., las últimas tres citas, p. 521.
- <sup>(13)</sup> José MARTÍNEZ MILLÁN, *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, p. 31.
- <sup>(14)</sup> Como dice Ignacio J. EZQUERRA REVILLA, en "El ascenso de los letrados eclesiásticos: el presidente del Consejo de Castilla Antonio Mauriño de Pazos", Ibid., pp. 280-281.
- <sup>(15)</sup> Joaquín CASALDUERO, *Sentido y forma del teatro de Cervantes*, p. 225.



- <sup>(16)</sup> Para estas cuestiones son fundamentales los trabajos de Geoffrey SATAGG, "A Matter of Masks: *La Galatea*", en *Hispanic Studies in Honour of Joseph Manson*, Oxford, The Dolphin Book, 1972, pp. 255-267; y F. LÓPEZ ESTRADA, "Introducción" a su ed. de *La Galatea*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 69 y ss.
- <sup>(17)</sup> Todas las citas remiten a nuestra ed. del *Teatro completo* de Cervantes, Barcelona, Planeta, 1987.
- <sup>(18)</sup> Vid. Pilar FERNÁNDEZ-CAÑADAS DE GREENWOOD, *Pastoral Poetics: The Uses of Conventions in Renaissance Pastoral Romances "Arcadia", "La Diana", "La Galatea", "L' Astrée"*, Madrid, Porrúa, 1983, pp. 178-186.
- <sup>(19)</sup> Sobre la importancia de la violencia como quiebra de la pastoral en la novela, vid. J. R. STAMM, "*La Galatea* y el concepto de género: un acercamiento", en *Cervantes, Su obra y su mundo*, Madrid, 1981, pp. 337-343.
- <sup>(20)</sup> En palabras de Santiago Fernández Conti, "La nobleza cortesana: don Diego de Cabrera y Bobadilla, tercer conde de Chinchón", en José MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp., respectivamente, 246 y 249.
- <sup>(21)</sup> Francisco de FIGUEROA, *Poesía*, ed. de Mercedes López Suárez, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 295-296, vv. 52-101.
- <sup>(22)</sup> Francisco RODRÍGUEZ MARÍN, *Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, p. 119.
- <sup>(23)</sup> Como sostiene Franco MEREGALLI, *Introducción a Cervantes*, Barcelona, Ariel, 1992, p. 45, donde leemos lo siguiente: "No se necesita mucho esfuerzo para traducir los términos pastoriles: en nombre de la libertad de una mujer, un súbdito de Felipe II se declara dispuesto a oponerse violentamente alas órdenes del rey; y lo hace también para afirmar la autonomía de las riberas del Tajo, es decir, del río castellano. Hay aquí una evidente carga de resentimiento contra la política de Felipe II, que Cervantes consideraba demasiado favorable a Portugal, esa misma política a la que atribuía no haber recibido otros encargos de la corona."
- <sup>(24)</sup> Diego HURTADO DE MENDOZA, *Poesía completa*, ed. de José Ignacio Díez Fernández, Barcelona, Planeta, 1989, pp.222-223. A partir de ahora, todas las referencias remitirán a esta ed.
- <sup>(25)</sup> *Vida ejemplar y heroica*, III, p. 221.
- <sup>(26)</sup> En opinión de ASTRANA MARÍN, *ibid.*, III, p. 226.
- <sup>(27)</sup> Se pregunta ASTRANA, *Vida ejemplar y heroica*, III, p. 226.
- <sup>(28)</sup> Así lo hace J. MARTÍNEZ MILLÁN en varios trabajos del interesante volumen publicado bajo su dirección y denominado *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- <sup>(29)</sup> El libro ha sido encontrado y publicado por J. MARTÍNEZ MILLÁN, "Un curioso manuscrito: el libro de gobierno del cardenal Diego de Espinosa", *Hispania*, 53 (1993), pp. 299-344. Vid., además de *La corte de Felipe II*, ya citado, *Instituciones y elites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*. Universidad Autónoma de Madrid, 1992. Asimismo, es fundamental la consulta de Albert W. LOVETT, *Philip II and Mateo Vázquez de Leca: the Government of Spain (1572-1592)*, Ginebra, 1977.
- <sup>(30)</sup> En 1580, en efecto, "Colonna reconstruía su red de apoyos cortesanos, recuperando su amistad con Mateo Vázquez", en palabras de Manuel RIVERO RODRÍGUEZ, "El servicio a dos cortes: Marco Antonio Colonna, almirante pontificio y vasallo de la monarquía", en *La corte de Felipe II*, pp. 305-378, y en concreto, p. 372.
- <sup>(31)</sup> "Comenzó con mucha liberalidad el reparto de rentas, oficios y encomiendas; se empeñó Cas-

tilla por muchos años en 600.000 ducados, y aún se quejaban los portugueses de que no se les cumplían las promesas; *por donde parecía a los castellanos y a los portugueses que no les era de provecho la unión de las dos Coronas*"; Astrana, III, 158, que cita al final palabras de Cabrera de Córdoba.

<sup>(32)</sup> J. CASALDUERO, *Sentido y forma*, p. 72.

<sup>(33)</sup> Vid. J. MARTÍNEZ MILLÁN, "*Filosofía cortesana*, de Alonso de Barros (1587)", en *Homenaje J. Pérez Villanueva*.

<sup>(34)</sup> Todas las citas de Cervantes se remiten a mi edición, realizada con Florencio SEVILLA, *Miguel de Cervantes. Obra Completa*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 3 vols., 1993-1995; o bien a nuestra ed., revisada y mejorada, de *Obra completa*, Madrid, Alianza Editorial, 1996-1998, de la que han salido, hasta la fecha, 14 vols. Muchas de las ideas de este trabajo se encuentran desperdigadas en los diferentes prólogos que he ido escribiendo para esos volúmenes.